

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 30 de Agosto de 1901

Año XXX. Núm. 8.534

Recuerdos de las Baleares

LA MOLA DE MAHON

No voy a descubrir ese peñasco, al que la visita que acaba de hacerle el Ministro de la Guerra da indudable actualidad, sino a reflejar algunas impresiones que de allí conservo, por si con ellas logro interesar un poco a los lectores. Aunque, á decir verdad, para muchos de éstos, y no ciertamente de los menos cultos, no estaría de mas algo de *descubrimiento*, pues seguro me hallo de que la mayoría de los españoles sabemos tanto de Mahon como de las islas Chinchas. Y si alguno está mas enterado, es porque, como un servidor de ustedes, tuvo que darse forzosamente una vueltecita por allí.

A mediados de Julio de 1875 fondeaba en la boca del puerto de Mahon una escuadrilla formada por dos vetustos vapores de guerra, el «Ciudad de Cádiz» y otro cuyo nombre no recuerdo (de ruedas ambos), y un transporte de hélice, el «San Antonio». A razón de cinco ó seis millas por hora traían desde Valencia los dos mil y pico de prisioneros carlistas que en la rendición de Cantavieja hizo el general Jovellar. Y de custodiarlos, además de la marinería de los buques, venían encargadas cuatro compañías del batallón provincial de Mallorca, que embarcaron en Palma en relevo de otras de no sé que batallón, que escoltaron á los prisioneros desde Valencia. Alférez de una de las primeras compañías era el autor de este relato.

El estado de mi espíritu al llegar á Menorca no podía ser mas triste. ¡La dureza del deber militar hablame puesto en el terrible trance de salir de Palma, dejando de cuerpo presente un ser adorado!...

¡Tal vez de eso se resintiera la impresión que me causó la Mola en aquella tranquila y ardiente mañana de Julio!...

Desembarcamos. Los carlistas, todos de clase de tropa, harapientos y sin uniformar, viejos muchos y niños no pocos, con boina los menos y con pañuelo liado á la cabeza, á estilo aragones ó valenciano, los mas, fueron encerrados en los barracones de los cuarteles *alto y bajo* de la fortaleza, cuarteles convertidos en depósitos y donde ya los esperaban otros correligionarios suyos entre ellos el célebre cura de Alcabon y unos 40 oficiales, mas casi toda la partida del no menos célebre *Panchampla*. A nosotros nos aguardaban también las otras cuatro compañías del batallón.

No he de referir la vida que allí hacíamos, prestando el servicio, como suele decirse, á punta de lanza, y con un teniente coronel de espíritu muy militar, bastante rigorista, entusiasta en extremo y modelo de caballerosidad, que, ansioso de convertir en verdaderos

militares á los treinta y tantos oficiales jóvenes y mil y pico de reclutas que tenía á sus órdenes, obligábanos á pasar el día entre academias y ejercicios. Allí ocurrió entonces el *sucedido* cuya relacion corre de cuarto en cuarto de banderas. El arresto del coronel, Sargento mayor de la plaza, realizado por un teniente, hijo de un general cuyo nombre sonó mucho en aquellos tiempos.

Acostumbraba el bueno del Sargento mayor hacer su ronda nocturna por las guardias vestido de paisano y sólo con la gorra de uniforme, según y cómo le cogía en casa. Y una noche, al anunciarse como *ronda mayor* y pretender ser recibido con las formalidades de la Ordenanza, el teniente N. se negó á reconocerle como tal, lo detuvo y dió parte por escrito, *al mismo sargento mayor*, del incidente. Desde aquel día el pobre señor calzabase hasta las espaldas para hacer la ronda consabida.

No había pasado un mes cuando vimos practicar obras en una parte del edificio de pabellones: levantar tabiques, poner rejas en las ventanas, reforzar las puertas con candados, cerrojos y dobles cerraduras y aislar todo ese trozo de edificio del resto de él mediante una puerta mas recia y con rastriño. Pocos días después fondeaba en el puerto un buque de guerra, del cual eran desembarcadas seis personas, que entre fuerte escolta de soldados subían luego á la fortaleza, donde ocupaban el alojamiento prision que se les tenía preparado, y cuya custodia encomendábase por el sargento mayor á un oficial con veintitantos de tropa.

El general Hidalgo, el brigadier Carruana, tan sonados en aquel período; el coronel Moreno del Cristo, de origen dominicano; el teniente coronel de artillería Ruiz Gomez (hermano del ministro que llevó estos apellidos); el capitán, hoy retirado, Brieva, á quien suelo encontrar ahora casi todos los días, y un periodista de Valencia que, si no recuerdo mal, se llamaba Blanco; he aquí quiénes eran los presos.

Una conspiración republicana, verdadera ó ficticia, habla dado lugar á que el Gobierno realizase su deseo de poner á la sombra á aquellos militares, de marcado matiz revolucionario.

Detenidos de noche, unos en Madrid, otros en el ejército del Norte y otros en Valencia, fueron conducidos rápidamente á La Mola, donde se les tuvo mas de cuarenta días incomunicados, sin tomarles declaración y no permitiéndoles ni escribir á sus familias.

Las órdenes que teníamos los oficiales de guardia eran rigurosísimas. No podíamos entrar solos, si ellos nos llamaban para pedir ó reclamar algo, en las habitaciones de los presos, sino que debía acompañarnos siempre un teniente de Estado Mayor de plaza, que ejercía el cargo de gobernador de aquellas prisiones, y el cual tampoco tenía dere-

cho á entrar sin compañía, sino vigilado por el oficial de guardia. Pero lo que hacíamos era penetrar juntos en la parte de edificio que servía de cárcel, y cuyas llaves guardaba el tal teniente; cerrar la maciza puerta por dentro, y, una vez allí, cada uno se iba á dar conversación al prisionero que mas aburrido se hallaba. Todo sin descuidar la vigilancia, por supuesto; pero haciéndoles favores, como el de enviar á nuestras familias, bajo doble sobre, las cartas que ellos escribían á las suyas, cosa que ciertamente ninguno hubiéramos hecho por los carlistas. Pero se trataba de otros con quienes la oficialidad joven, sin faltar á su deber, simpatizaba mucho.

Como el aburrimiento nos aniquilaba en La Mola y no se nos ofrecía allí porvenir alguno, pedimos unos cuantos ir á campaña y lo alcanzamos. Terminada la guerra en 1876, y por circunstancias que no son del caso referir, volví yo á Menorca con el batallón de reserva núm. 29, después primero del regimiento de Tetuán, y permanecí en la isla hasta 1879, prestando unos meses el servicio de guarnición en La Mola, otros en la plaza, es decir, en Mahon, y alguno en el destacamento de Villacarlos.

Poco habia variado aquello en el tiempo que pasé fuera. No encontré mas novedad que la de ver á los generales y coroneles republicanos, unos por la ciudad por cárcel y otros en la isleta del Rey, donde está el hospital militar, y en la que también se habia formado un depósito de oficiales carlistas. Un mes pasé destacado en dicha isleta, custodiando á los primeros y á los segundos que, poco tiempo después, recibían la libertad.

Peró á todo esto se me preguntará: ¿Cómo es La Mola? ¿Qué hay allí? Pues La Mola es una enorme losa arenisca y caliza, que parece arrancada por un fenómeno geológico de la costa sur del puerto de Mahon y volcada sobre las ondulaciones de pizarra arcillosa que forman la orilla derecha.

Esa losa quedó con uno de sus ángulos sumergido en el mar y levantados los otros tres, constituyendo sus bordes un escarpe ó acantilado casi vertical, que en su parte mas elevada tiene 80 metros de altura, y situada junto á la boca del puerto, cierra éste y lo domina, dominando también toda la meseta central y meridional de la isla, y la ciudad de Mahon y el pueblo de Villacarlos, y las ruinas del castillo de San Felipe, célebre en la Historia, y hasta las vertientes del cabo de Caballera.

Es una posición militar de primer orden, inaccesible por tres de sus frentes, con fondeadero para buques de gran calado, que atracan al muelle natural de roca, y abordable sólo por un istmo, sobre el que se puede concentrar el fuego de gran número de bate-

rias. Con suficiente guarnición y víveres es tan imposible de tomar por asalto como el mismo Peñón de Gibraltar. Y para que un bombardeo contra ella resulte ineficaz, reune condiciones excelentes.

Muy poco, y por razones que todos comprenden, he de decir sobre las fortificaciones construidas, que no eran pocas ya en 1875, época en la cual hallábase paralizadas las obras. En 1877 ó 78 se reanudaron, aunque con créditos no muy abundantes, y creo que desde entonces no han sufrido interrupción.

Quando en 1884, de regreso de Filipinas, estubo el vapor en que yo navegaba fondeado durante unas horas frente á aquel lazareto, me pareció ver con los gemelos terminadas muchas obras de las que antes contemplara en construcción, y casi acabado el glasis, y recientemente he visto fotografías de otras y de baterías con cañones modernos.

En lo construido hasta 1870 habia emplazamientos para mas de 40 mil piezas de artillería, y de éstas pude contar unas 200 entre las baterías y el Parque. Solo en un año vi desembarcar mas de 40 obuses de hierro, zanchados, de 21 centímetro, con su dotación de municiones. Pero los adelantos de la artillería habrán hecho desde entonces modificar el plan de artillado de la plaza en sentido de disminuir considerablemente el número de piezas y aumentar su potencia hasta los límites que esos adelantos imponen.

De todas maneras, creo sinceramente que, hoy por hoy, la expugnación de la Fortaleza de Isabel II, que es el nombre oficial que lleva la asentada sobre el peñasco de La Mola, exigiria una larga y costosísima operación: es decir, que no se equivoca el general Weyler al decir que es nuestra mejor plaza de guerra. Podría añadir que, si queremos, será una de las mejores del Mediterráneo.

Y mientras sobre ella flote nuestra bandera, el enemigo que lograra apoderarse de toda la isla, y aun de su capital, no habria conseguido nada, pues no podría utilizar el puerto, que es allí la codiciada, lo que constituiria seguramente el único objetivo de las operaciones militares. El puerto, que hacia decir al famoso marino genovés Andrea Doria:

«Junio, Julio, Agosto y puerto Mahon, los mejores puertos del Mediterráneo son», y en el que, como el asegurar á un marinero de allá, pueden fondear junto á la misma costa las escuadras de guerra *con los palos para abajo*. Y cuenta que no se referia á los mástiles achataados de los actuales buques de combate, sino á la gallarda arboladura de los antiguos navios.

¿Dará resultados la visita del general Weyler? Debemos desear que sí, y

esperarlo. Pero a la vez hay que pedir a Dios que, si el caso llega, no nos ocurra lo que con los yanquis; esto es, que no sobrevenga un pánico nacional como el de entonces, y ante la amenaza del bombardeo de Barcelona y demás ciudades del litoral, y del desembarco de tropas enemigas en la Península, hagamos una paz vergonzosa, entre cuyas condiciones figure la de entregar Mahón, con todas sus fortalezas y cañones, aunque ni uno solo de quienes ganasen tan rica presa hubiera puesto la planta en la isla de Menorca. Porque en tal caso resultaría que, como canta el dicho vulgar, habríamos trabajado, si no para el Rey de Prusia, por lo menos para el Emperador de las Indias... ó para quien fuere.

JUAN LAPOULIDE.

DESDE BILBAO

25 Agosto.

LOS EJERCICIOS DE AYER

Teniendo en cuenta el alcance de 3 mil metros que tienen los cañones de la escuadra, el blanco se tuvo que poner en forma que evitase desgracias en otros blancos y hasta en la costa.

Estaban los barcos a unos 1.500 metros de los buques.

Las maniobras eran difíciles y de efecto sorprendente el ver tantos disparos en una zona pequeña.

El almirante Cámara demostró sus vastos conocimientos náuticos, y ordenó, muy bien secundado por los comandantes, la ejecución de maniobras difíciles y peligrosas.

Desde el «Giralda», que estaba siempre en la línea exterior, dominando la escena, era de gran efecto sentir el estruendo y ver las inmensas columnas de humo levantarse en la circunferencia que formaba la escuadra, y elevarse, formando una nube de tal espesor, que se confundía con una turbonada en algún momento.

El blanco, que era un punto casi invisible, se tapaba con las columnas de agua que levantaban los proyectiles y surjía brevemente para volver a desaparecer.

SS. MM., visiblemente emocionados, presenciaban las maniobras desde el puente.

Hoy se ha llevado al «Giralda» el blanco, que está todo acríbillado, para que lo viera el Rey.

BAILE EN PORTUGALETE.—«GARDEN PARTY».—LA ARTILLERÍA COMPRARÁ TELÉMETROS.

El «Sporting Club» dará mañana un baile en honor de los oficiales de la escuadra, en Portugalete.

Cuando los buques vayan a San Sebastián se dará en Miramar una «garden party» en honor de los marinos; se dice que será el miércoles.

La Reina manifestó hoy al Sr. Pinedo, secretario del «Sporting Club», que la han dejado complacida las regatas de balandros, organizadas por dicha sociedad.

Se anuncia que mañana por la noche simularán los torpederos y destroyers un ataque a los buques mayores de la escuadra.

Una comisión de artilleros ha visitado el «Pelayo», fijándose en la artillería de grueso calibre y en los torpedos.

Examinaron el telémetro, aparato para medir las distancias de los blancos, mostrando propósitos de adquirirlo.

Cuando la familia real pasó esta mañana por el muelle de Portugalete, salió del hotel donde veranea, la señora Churruga, quien ofreció a la Reina un ramo de flores. S. M. las aceptó reconocida.

DISOLUCION DE LA ESCUADRA

Desde San Sebastián irá el «Carlos V» a Mahón para proseguir las pruebas del dique de Subic. El «Pelayo» irá al Ferrol para blindar el montaje del montacargas.

El «Orión» y el «Proserpina» irán a Cádiz para incorporarse a la brigada de torpederos que toman parte en la defensa móvil de aquella localidad.

El «Osado», el «Audaz» y el «Havana» irán al Ferrol, donde forman parte de la brigada de torpedos.

El «Rio de la Plata» irá primero al Ferrol y luego a Cartagena.

El «Urania» irá a Santander para proseguir los trabajos hidrologicos.

La «Numancia» irá a Cádiz y la «Victoria» a Cartagena, como escuela de artillería.

El «Vasco Núñez» volverá a la vigilancia de la pesca en aguas de Galicia.

EL ALMIRANTE CÁMARA.—EL PRÍNCIPE JENARO DE BORBÓN

Mañana saldrá la «Nautilus» para el Ferrol.

La sociedad bilbaina esta celebrando un baile por subscricion.

Invitó a corto número de oficiales de la escuadra, por ser reducidos los salones.

El almirante Cámara devolverá mañana las visitas oficiales; luego almorzará en la «Sociedad Bilbaina», invitado por Concas.

El «Sporting Club» le hará una cariñosa despedida. La Reina llamó a bordo del «Giralda», las tripulaciones triunfantes, entregándoles ella misma los premios de las regatas.

Ha llegado el príncipe Jenaro de Borbón acompañado del marqués Rufano.

El príncipe embarcará en la «Nautilus».

Diluvia.

ILUMINACION DE LA ESCUADRA

De ocho a diez de la noche han lucido los buques las iluminaciones.

El «Pelayo» tenía marcado su contorno con luces eléctricas.

Entre las cofas, también iluminadas, se veía una corona real sobre las iniciales de Alfonso XIII, formada por 500 lámparas.

El «Giralda» ostentaba una flor de lis formada por luces eléctricas; la «Victoria» una corona real sobre el letrero «Viva S. M.»; el «Rio de la Plata», el «Blasco Nuñez» y el «Temerario» estaban iluminados de tope a tope.

Los torpederos y destroyers también estaban adornados con luces.

El «Carlos V» enviaba potentes focos eléctricos.

LAS REGATAS

Deslucidas por el mal tiempo, se han verificado las dos regatas de canoas a seis remos entre guardias marinas, y tres de botes y canoas tripuladas por la marinería.

En la primera regata tomaron parte una del «Pelayo», otra del «Audaz» y otra de la «Nautilus».

Ganó el premio la canoa núm. 2 del «Pelayo», mandada por José Castillo y Gil.

Antes de empezar las regatas quiso el jurado que la primera dejase dos remos, negando el patron a regatear.

Al fin fué admitida la canoa con todos sus remos.

Luego se le declaró sin opción al premio, porque el jurado creyó que debía llegar treinta segundos antes como compensacion de los dos remos de ventaja, dando lugar a protestas.

ADJUDICACION DE PREMIOS

Componían el jurado de las regatas de hoy los Sres. D. Carlos Claras, don Rafael Navarro, D. Emilio Lenjou, don Angel Ruiz, D. Javier Erile y D. Cirilo Gutiérrez.

Se recorrió media milla, adjudicándose doce premios en metálico a la marinería.

En las regatas a vela, por oficiales de marina, obtuvo el premio de la Reina, consistente en un reloj, un bote de la fragata «Victoria», y un afile de corbata, regalo de los príncipes de Asturias, fué adjudicado a un bote del «Giralda», preparado para regatas por el príncipe Carlos.

Bilbao 26.

LOS REYES EN SANTANDER DE INCÓGNITO

Próximamente a las diez de la mañana, llegaron a Santurce media docena de coches de punto, cuya aparicion hizo sospechar a la gente del pueblo que la Reina iba a desembarcar.

Antes de que esta especie tomara verdadero cuerpo, declase si se trataba de un entuerto ó de una boda. De todas suertes, la expectacion se produjo y se generalizó mucho en Santurce, y a la playa acudieron el vecindario y la escasa colonia veraniega.

El alcalde bajó también a la playa, aunque ignorando si iban los Reyes, y allí se presentó también el teniente de forales con un piquete del cuerpo para mantener al público en su justo límite.

En efecto, la Reina había decidido ir de riguroso incógnito a desembarcar en Santurce, y poco después de las diez se dirigió a aquella playa en una canoa remolcada por un bote de vapor.

Apenas se divisó el estandarte regio, hubo en las masas populares verdadero alborozo.

La familia real fué acogida con demostraciones de entusiasmo.

Se dispararon cohetes, tocaron las campanas y se dieron nutridas vivas al Rey y a la Reina, confundidos con la Marcha Real, interpretada por los tambores del pueblo.

Los forales presentaron armas y el corneta tocó la Marcha Real.

Salió primero a tierra el Rey, con uniforme de marino e impermeable; luego desembarcó la infanta Teresa y los dos dieron la mano a su augusta madre para que saltara de la canoa.

Entre vivas y aclamaciones cruzaron el pueblo, hasta llegar a la iglesia de San Jorge.

Es ella entraron a orar unos instantes.

La Reina y la infanta se arrodillaron en el suelo.

Como el cura ignoraba la visita regia, no estaba presente.

En el centro de la iglesia se alzaba un modesto túmulo para un funeral.

Al salir de la iglesia la familia real, con escolta popular que no cesaba de dar vivas, caminó hacia el asilo de Huérfanos de la Cruz, en cuya capilla volvió a orar, oyéndose al salir las notas de la Marcha Real, interpretada al armonium por una pensionista.

Luego fueron a la Escuela de Náutica que fundó D. Cristóbal Murrieta, pariente del duque de Vistahermosa.

El duque y sus hijos acompañaron a las augustas personas en esta visita.

Al llegar a las inmediaciones del pueblo, los Reyes y su comitiva subieron a los carruajes.

Allí se acercó al coche que ocupaban los Reyes y la infanta, un viejo con el pecho descubierto, vendedor ambulante de fruta, quien de los melocotones que llevaba en su pollino eligió los tres mejores y ofreciólos a los egregios viajeros, diciéndoles:

—Uno para cada uno.

Las personas reales acogieron con bondad y agradecimiento el obsequio.

La regia comitiva se dirigió por la carretera a Portugalete, donde estuvo breve rato, sin que el vecindario se diese cuenta de su presencia.

Volvió la comitiva al rompeolas y de allí a la preciosa residencia de verano del duque de Vistahermosa.

Estuvo en el jardín y a pie volvió a la playa, seguida por masas populares que vitoreaban a los Reyes.

Al embarcarse estos con rumbo al «Giralda», se les hizo una hermosa y espontánea ovacion repitiéndose los vivas, cohetes y repique de campanas. Desde tierra saludaba la gente agitando los pañuelos.

Antes de salir de Santurce hablaron los Reyes con el director de la Escuela Náutica, que lleva 29 años de profesor, y le dijo la Reina: «Ya se que los jóvenes que usted prepara son todos aprobados en el Ferrol, lo cual hace su mejor elogio».

El Rey fué objeto durante la expedición, de grandes muestras de simpatía. A los saludos que se le prodigaban contestaba quitándose la gorra de marino y dando las gracias con la mano.

S. A. la Infanta Teresa llevó en la mano, hasta que regresaron a bordo del «Giralda», los tres melocotones que le regaló el vendedor.

Acompañaron a las augustas personas en la excursion los duques de Veragua y Sotomayor, la duquesa de San Carlos, la condesa de Sástago, los generales Pacheco y Echagüe y los marinos del cuarte militar.

Los duques de Vistahermosa despidieron a los Reyes en la misma rompiente de la playa, saludándoles hasta que llegaron al «Giralda».

Los príncipes de Asturias no acompañaron a los Reyes en la expedición, por ser ésta demasiado agitada para el estado interesante de D. Mercedes.

Estuvieron en el abra, paseando en un bote.

Matrícula en los Institutos

Para llevar a debido cumplimiento las prescripciones contenidas en el Real decreto de 17 del actual, organizando los Institutos generales y técnicos, se ha expedido por el ministerio de Instrucción pública una Real orden en la que dispone:

Primero. Que se proceda por los directores de los Institutos a anunciar y abrir matrícula en 1.º de Septiembre próximo del primer año de los estudios generales del grado de bachiller para los alumnos de enseñanza oficial en el curso de 1901-902.

Segundo. Que asimismo se abra matrícula oficial de las asignaturas a que se refiere el artículo 75 del Real decreto citado, para los alumnos que tengan aprobadas las asignaturas correspondientes a planes anteriores que en dicho artículo se especifican.

Tercero. Que se abra también matrícula en igual forma, en los Institutos provinciales, para las asignaturas que constituyen el primer año de los estudios elementales de Agricultura.

Cuarto. Los alumnos que cursan el bachillerato con arreglo al plan establecido por Real decreto de 22 de Julio de 1895, continuarán sus estudios conforme a mismo, abriéndose al efecto la correspondiente matrícula oficial.

Quinto. Que se abra asimismo matrícula gratuita de clases nocturnas para obreros. Interín se consignen en presupuesto las partidas necesarias para sostenimiento de estas enseñanzas, podrán los directores de los Institutos disponer para dichas atenciones de las cantidades que sea posible del presupuesto del material de «Demás gastos» y de oficinas.

Sexto. Que al objeto de que las nuevas enseñanzas se den en el curso próximo por los profesores titulares, se proceda por los directores de los Institutos a consignar por diligencia en los títulos administrativos de los catedráticos las nuevas denominaciones, entendiéndose a este efecto que los actuales de preceptiva é historia literaria pasarán a ser de lengua y literatura castellana. Los de castellano y latín, de latín. Los de historia y geografía política descriptiva, de geografía descriptiva general de Europa y España, historia de España é historia universal. Los de psicología, lógica, ética y derecho usual, de psicología, lógica, ética y ru-

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo experimenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 109 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeña de digerir) raquitismo (erecumento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

dimentos de derecho. Los de matemáticas continuarán con igual denominación, turnando en las enseñanzas como hasta la fecha. Los de fisiología y zoología, botánica, geología y mineralogía, de historia natural y fisiología é higiene. Todos los catedráticos y profesores actuales de estudios generales deberán dar, además de las nuevas enseñanzas que se vayan estableciendo, las que les correspondan con arreglo á las asignaturas de planes anteriores, hasta que desaparezcan por implantación sucesiva del nuevo, con derecho, en su caso, á la acumulación señalada en el artículo 4.º

Séptimo. Los profesores de gimnástica de los estudios generales del bachillerato seguirán desempeñando su cometido como hasta aquí, encargándose además de los ejercicios corporales que establece el artículo 19 del Real decreto de 17 del corriente, con la remuneración que hoy disfrutan, hasta tanto que se pueda compensar debidamente su mayor trabajo en el nuevo presupuesto.

Octavo. Que se signifique á los claustros de los Institutos la conveniencia de que, á la posible brevedad, den cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 80.

CORREOS

«La Gaceta de Madrid» del 27 del actual, recibida ayer, publica el pliego de condiciones para la subasta del servicio de correos marítimos de esta isla. Su mucha extensión nos priva de publicarlo íntegro, dando solo á conocer los principales párrafos:

En virtud de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, la licitación pública para contratar la conducción del correo entre Barcelona y Mahon, entre Palma de Mallorca y Mahon, y entre Ciudadela (Menorca) y Alcudia (isla de Mallorca), se verificará por el orden y detalles siguientes, y bajo las condiciones contenidas en el pliego que se inserta á continuación:

La subasta se anunciará y se insertará el pliego de condiciones en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias de Barcelona y Baleares, teniendo lugar conforme á dicho pliego, que estará de manifiesto en el Negociado 8.º de la Sección 1.ª de esta Dirección general, Gobiernos civiles de Barcelona, Baleares, Cádiz, Coruña, Santander, Sevilla, Vizcaya y Valencia, y en las Administraciones principales de Correos de las mismas provincias, y en las subalternas de Cartagena,

Ferrol, Gijon y Mahon, con arreglo á lo preceptuado en dicho reglamento.

Dicha subasta se celebrará en la Dirección general de Correos y Telégrafos el día 9 de Octubre próximo, á las doce de la mañana, ante el Director general del ramo ó persona en quien delegue.

El tipo máximo para el remate será el de 75.356 pesetas anuales por todo el servicio, no pudiendo admitirse proposición alguna que exceda de esta cantidad.

Durante el plazo de treinta días, ó sea hasta el día 27 de Septiembre, á las cinco de la tarde, podrán presentarse pliegos cerrados, según lo establecido en el citado reglamento, para optar á la subasta, en la Dirección general de Correos y Telégrafos, Gobiernos civiles de Barcelona y demás provincias citadas en la condición 2.ª, y en la Alcaldía de Mahon.

El contratista que tome á su cargo este servicio se compromete á conducir todos los objetos que el correo se encargará hoy ó se encargue en lo sucesivo de transportar, así como los efectos varios que se destinan ó hayan destinado al transporte de la correspondencia, en cuatro vapores de su propiedad, verificando el servicio en esta forma: uno de ellos hará un viaje redondo semanal desde Barcelona á Mahon directamente; dos se destinarán á las expediciones semanales de ida y vuelta entre Barcelona y Mahon con escala en Alcudia y entre Palma y Mahon; y otro verificará dos expediciones semanales, viaje redondo, de Alcudia á Ciudadela.

Igualmente se encarga de conducir esa correspondencia y objetos desde la Administración de Correos de dichas ciudades á bordo, y en los puntos de destino desde á bordo á las Administraciones y viceversa en los viajes de retorno.

La duración de este contrato será de diez años, á contar desde el día que se señale para que comience el servicio. El buque que se destine al servicio directo entre Barcelona y Mahon será de 700 toneladas por lo menos, y andar de 11 millas por hora en circunstancias regulares; tendrá cámaras de primera y segunda clase para 40 pasajeros en cada una, y deberá llevar el repuesto necesario de piezas de máquina, arboladura, velamen, jarcias y botes salvavidas, con arreglo al trayecto que deben recorrer y á la duración del viaje.

Los destinados á las expediciones entre Barcelona y Mahon con escala en Alcudia, y entre Mahon y Palma de Mallorca, serán de 500 toneladas por

lo menos, y andar de 10 millas por hora, y tendrán las demás condiciones del anterior.

El que haya de hacer el servicio entre Ciudadela y Alcudia será de 125 toneladas como minimum, y andar de nueve millas por hora en circunstancias normales, con cámara corrida para 30 pasajeros por lo menos.

Todos los mencionados buques embarcarán para su defensa el armamento que es costumbre en los de su clase destinados al correo.

ACUERDO

El Ayuntamiento de Ciudadela en sesión del día 26 del actual tomó el siguiente acuerdo:

«En vista de lo informado por la Comisión que pasó á Mahon para saludar al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, el Ayuntamiento acordó que en el caso de que el Gobierno de S. M. quiera levantar un Cuartel en Ciudadela para el proyectado aumento de guarnición en esta Isla, comprometerse desde luego con el Estado á lo siguiente: 1.º A ceder el solar necesario para la construcción del edificio. 2.º A suministrar los sillares y piedras suficientes como también la cal, tejas y ladrillos, puesto todo al pié de la obra»

El próximo domingo tendrá lugar en el anejo pueblo de San Luis, la fiesta cívica que se ha dado en llamar de *Sant Lluiset*; empezándose mañana con bailes públicos por la noche en las sociedades recreativas.

Los centros «El Progreso» y «Novedades» continúan ofreciendo sus servicios al público para mañana y pasado, á cuyo efecto han sido abastecidos de nuevo sus restaurantes.

Ante el Sr. Alcalde de esta ciudad ha prestado hoy el debido juramento, José Sales y Pons, guarda jurado de los predios *Rafalet vell*, *Rafalet nou*, *Bañul* y estancia *Biniarroga del Hort* de este término municipal. Queda por lo tanto, vedadas dichas fincas.

Comprobado á diario

Para curar la indigestion, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mañana terminan las vacaciones en las escuelas de 1.ª enseñanza, reanudándose las clases el lunes próximo con gran satisfacción de las familias.

Véase en 4.ª plana.

Telegramas DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 30.

Ha sido robada la Fábrica de Tabacos.

Al pasar por la calle donde se halla dicho establecimiento un inspector de Vigilancia acompañado de un guardia, oyeron en el interior de la fábrica gritos de socorro, y procurando penetrar en ella, se encontraron maniatados á los empleados que había.

El robo se cree es de importancia.

Los ladrones después de cometido el robo escaparon, sin que se haya podido averiguar quienes eran.

El Juzgado se ha personado en la fábrica y empezado á instruir el correspondiente sumario.

Madrid 30.

Los incendios que han ocurrido en Milan y otras ciudades italianas, preocupan al Gobierno del Quirinal.

Se cree que dichos siniestros son intencionados, por lo que han sido detenidos algunos individuos sospechosos pertenecientes á la Liga Obrera.

Madrid 30.

Oporto (Portugal). — Han sido puestas en libertad las dos mujeres casadas de la Coruña, en vista de que nadie las ha acusado ni pedido su extradición.

Dichas mujeres han sido conducidas á Cobé, donde se hallaban trabajando antes de ser detenidas.

Madrid 30.

El ministro de Hacienda Sr. Urzaiz ha llegado á Vigo. Esperábase las autoridades y muchos de sus amigos.

El Sr. Urzaiz previno se prescindiera de tributarle los honores que corresponden á su cargo, y que no le agasajaran con festejos.

Horas después de su llegada, salió para pasar unos días en la quinta de Negran, de su propiedad.

Madrid 30.

Se halla gravísimamente enfermo el General de division Sr. Valcárcel.

Se ha reunido la ponencia de ministros con sus compañeros de Gabinete y han aprobado, en principio, las nuevas leyes de empleados y de incompatibilidades.

En el próximo Consejo se acordarán en definitiva dichos proyectos de ley.

Madrid 30.

El Ministro de Instrucción Pública Sr. Marqués de Romanones tiene en estudio el proyecto para la demarcacion de los Institutos.

Madrid 30.

El Ministro de Obras Públicas, Agricultura y Comercio, Sr. Villanueva, someterá á sus compañeros de Gabinete en el próximo Consejo que se celebre, las leyes sobre reformas en la legislación de la propiedad industrial, y las marcas de fábrica.

Madrid 30.

El robo de la fabrica de tabacos ha consistido en apoderarse los ladrones de treinta y dos mil pesetas, habiéndose encontrado detras de la puerta diez mil duros preparados para llevárselos tambien.

En la actualidad han sido detenidos cinco individuos.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago
VICHY-GRANDE GRILLE, para las enfermedades del hígado.
VICHY-CÉLESTINS, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones. Producen los mejores y mas rápidos efectos, resultando, por tanto, las mas económicas. Exíjase el nombre del material en las cápsulas y etiquetas.

PLEGARIA

(RECITADO PARA EL SANTO DE AMOR)

Como muere la flor, si a sus pétalos
El rocío sus perlas no da;
Como caen sus hojas marchitas
A impulsos de estrado, furioso huracán;

Como abate sus alas el ave
Y de angustia sus cánticos son,
Cuando espera anhelante en su nido
Al ver que no llega la luz de su amor,

Así triste mi lánguida vida
Por desdenas herida ¡ay de mí!
Se consume en dolor, y mi alma
Del rudo martirio, buscando va el fin.

Solitaria en sepulcro sin límites
Vaga errante, sin rumbo ¡al azar!
Sin la luz de esperanza soñada
Y envuelta en sudario de olvidos y afán.

¡Por que ¡oh muerte! no rompes los la-
zos
Que a este mundo me ligan? ¡Cruel!

¿Por qué gozas con darme tormentos,
Si muerta mi dicha, murlo ya mi bien?

¡Que el fulgor de mis ojos se apague!
¡Que se extinga por siempre mi voz!
¿Para qué quiero luz? ... ¡Si no veo!
¿Si no me respondes? ... ¿Por qué llamar yo?

Si es verdad que en silencio en la tumba
Se hace trizas el negro ataúd,
Y se escapa el espíritu al cielo
Que oculta en misterios el límpido azul,

Si hay un Dios Sue clemente mitiga
De este mundo el horrible sufrir,
Dame muerte y escucha mi ruego
¡Dios mío! yo quiero volar junto a tí.

Miguel Angel Moreno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Sros. Celedonio y Rosa de Lima virgen.

Santo de mañana —S. Ramon Nonnato confesor y Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Visita a la Corte de Maria. —Mañana se hace a la Sagrada Familia en Sta. María

Don Antonio Vidal y Villalonga, abogado, Juez Municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: que el día 14 de Septiembre próximo, a las diez, se procederá en la audiencia de este Juzgado, a la venta en pública subasta, de una casa situada en esta ciudad calle de Cifuentes núms. 154 y 156 lindante por la derecha, entrando, con otra casa de Bartolomé Villalonga y Anglada, a la izquierda con otra de los herederos de D. Juan Fiol y Orfila y al dorso con patio de otra casa de D. Benito Pons y Pons.

Dicha casa pertenece a la herencia de D. José Pons y Alzina, vecino que fué de esta ciudad y ha sido embargada a D.ª Magdalena Gomila y Cardona, en concepto de heredera usufructuaria de su marido el referido D. José Pons y Alzina, con facultad de vender y gravar lo que ella juzgue necesario, sin auquencia ni permiso de autoridad alguna, ni de los herederos propietarios, para hacer pago a los hermanos D.ª Juana D.ª Magdalena y D. Juan Sintes y Mercadal vecinos también de esta ciudad, de seis anualidades de intereses, del capital de mil pesetas que su difunto padre D. Juan Sintes y Comellas, del cual son únicos herederos propietarios, prestó a la D.ª Magdalena Gomila en su concepto referido de heredera usufructuaria de su ma-

rido el mencionado D. José Pons y Alzina, con la facultad expresada, costas causadas y a causar en el juicio declarativo verbal, celebrado en este mismo Juzgado, sobre pago de dichos intereses.

Las condiciones con arreglo a las cuales se procede a la venta de la mencionada finca, son las siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasación que importa 1.500 pesetas, debiendo los licitadores exhibir su cédula personal y depositar previamente el diez por ciento de dicha tasación, el cual servirá de parte de precio al que obtenga la finca y se devolverá a los demás.

2.ª Que los títulos de propiedad de la finca de que se trata estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros; y

3.ª Que serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobación, los de la escritura de transpaso y los demás que se originen con motivo de la enagenación de la finca.

Dado en Mahon a 30 de Agosto de 1901. —Antonio Vidal. —Ante mí, Alejandro Gavaso, Srto.

Imp. de M. Parpal

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.921,730.15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977,797.95.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá 7, Mahón.

PARA VENDER

Lo está la antigua y acreditada tienda de comestibles conocida por «Ne Fevereta», sita en la calle de Cifuentes, núm. 82.

Para informes en la misma.

2-3

Miel de primavera

PURA Y SIN MEZCLA

A 24 CÉNTIMOS DE ESCUDO LA LIBRA

CERA PURA Y SIN MEZCLA

À 5 REALES VELLON LA LIBRA

Calle Cifuentes, núm. 25 (Tienda Capblanc)

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella.

Servicios del mes de Septiembre 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

Consignatarios en Barcelona, Ripal y C.ª, Dormitorio de San Francisco, número 25, principal, Barcelona.

LECCIONES DE LECTURA

ESCRITURA Y ARITMÉTICA

CLASES A TODAS HORAS DEL DIA

FRANCISCO PRATS

71-COS DE GRACIA-71

2-3

PARA ALQUILAR

Lo estará desde el 15 de Septiembre próximo la casa de la calle Portal de Mar, n.º 16.

Para informes, en la tienda de loza del Sr. Gimier en la misma calle, n.º 14.

COCINERA

Se necesita una. Informes en esta imprenta.

2-3

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5. — Linimento 2'50